

JORNADA SOBRE LA REFORMA LABORAL

El **Real Decreto Ley**, publicado recientemente, aprueba una **reforma laboral** de amplio calado que introduce cambios relevantes que en lo primordial afectan a las relaciones laborales en su doble dimensión colectiva e individual.

El modelo de relaciones laborales del Estatuto de los Trabajadores, pese a sus sucesivas reformas se ha mostrado, por sus carencias y desequilibrios, como un instrumento caduco que no respondía a las expectativas y demandas de una actividad productiva más dinámica y competitiva que requería de un modelo más versátil, y no encorsetado como el precedente, con medidas más acordes a las necesidades de las empresas.

Así pues, el R.D.L. nace con la vocación de crear medidas necesarias y adecuadas para que la economía vuelva a crear empleo y estabilidad, tanto en el empleo como en los mercados.

Abre, por tanto, un equilibrio entre la flexibilidad en la empresa y la estabilidad en el empleo, que trasciende también al fortalecimiento de los mecanismos, para adaptar las condiciones de trabajo a las circunstancias concretas y cambiantes que impone una economía libre de mercado.

ASETRAVI, con la finalidad de informar a las empresas asociadas de las diversas medidas aprobadas por el **R.D.L.** y de precisar las aclaraciones oportunas sobre su aplicación, ha organizado una jornada de trabajo dirigida a sus asociados.

INSCRIPCIONES : Mediante llamada telefónica, fax o correo electrónico, enviado a estas oficinas, condición necesaria para preparar la oportuna documentación .

DÍA : 9 de Marzo de 2012 VIERNES

HORA : 10,00 h de la mañana

LUGAR : SALON DE ACTOS DE ASETRAVI

PONENTE : Mikel Andérez Vélez
Asesor Jurídico de CEBEK